



## ANUNCIO

Por Acuerdo de Pleno de fecha 5 de diciembre 2024, se acordó la delegación de competencia de las facultades como órgano de contratación en el expediente 451/2024 “Contrato de suministro de materiales de construcción con cargo al Programa de Fomento de Empleo Agrario del ejercicio 2024 (PFOEA) por procedimiento abierto en trámite de urgencia” del Pleno en el Alcalde, debido a la agilización de los procedimientos aumentando el grado de eficacia de los servicios.

Lo que le tramito, a los efectos oportunos, para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Fdo. El Alcalde, Manuel Sánchez Aroca.

En Martín de la Jara 11 de diciembre de 2024.

Manuel Sánchez Aroca (1 de 1)

Alcalde

Fecha Firma: 11/12/2024

HASH: 1fb2ca2da1b94a9b989059e7d11d46e



Cód. Validación: 5HNSYW6NAX9YMDZJUN4YKRFHY  
 Verificación: <https://martindelajara.sedelectronica.es/>  
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

